

Información precontractual

Versión 1 – 2026

Alerta de liquidez:

El reembolso anticipado, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.

Válido a partir del 24 de marzo de 2026

Información precontractual - Cuenta de Depósito

La información en **negrita** es de especial relevancia.

Este documento se proporciona en respuesta a una solicitud de información. No constituye la ejecución de un contrato y, por lo tanto, no es vinculante. A través de este documento, Hoist Finance AB (publ) ("**Hoist**" o la "**Sociedad**") proporciona al consumidor ("**Titular de la cuenta**") la información precontractual relevante a un depósito a plazo fijo.

1. Resumen de las características principales: Cuenta de Depósito

Depósito a plazo fijo en euros, con garantía del capital.

Plazo:

Tres (3) meses, seis (6) meses, un (1) año (365 días) o dos (2) años, según la elección del Titular de la cuenta, que se reinvertirá automáticamente.

Reembolso del capital:

Al vencimiento, es decir, una vez transcurrido el plazo.

Tipo de interés nominal (T.I.N.):

El TIN más actualizado aplicable en función del plazo de la cuenta de depósito se publica en el sitio web de Hoist, www.hoistspar.es, y está disponible en una hoja de información del producto separada.

Tasa de porcentaje anual (T.A.E.):

La TAE más actualizada aplicable en función del plazo de la cuenta de depósito se publica en el sitio web de Hoist, www.hoistspar.es, y está disponible en una hoja de información del producto separada.

Inversión mínima:

0 EUR

Inversión máxima:

90 000 EUR

Tarifas y comisiones:

Por Cancelación anticipada (disposición o cierre antes del vencimiento):

- **Uno por ciento (1 %) del importe para plazos de hasta un (1) año.**
- **Dos por ciento (2 %) para plazos superiores a un (1) año.**

Envío de documentos por correo postal (servicio opcional):

Si el Titular de la cuenta solicita (i) documentos por correo postal en lugar del canal electrónico acordado en los Términos y Condiciones Generales, o (ii) copias en papel adicionales o más frecuentes que las exigidas por la ley, la Sociedad podrá cobrar únicamente los gastos reales de envío y manipulación (sin margen), más los impuestos aplicables, detallados como "Gastos de envío". No se aplicará ninguna comisión a la información exigida por la ley o cuando el papel sea el soporte duradero acordado. Las tarifas postales actuales se publican en el sitio web de la Sociedad.

No hay otras comisiones recurrentes, salvo que se indique lo contrario en el sitio web de la Sociedad.

Acumulación y liquidación de intereses:

Los intereses de la cuenta de depósito se devengan diariamente a un tipo fijo¹ utilizando una base anual de 365 días, y se capitalizan (liquidan) al final del plazo.

Retención de impuestos:

El Titular de la Cuenta es responsable de declarar adecuadamente los ingresos por intereses y de permitir su tributación en España.

Cancelación anticipada:

En caso de Cancelación anticipada (disposición o cierre antes del vencimiento), se aplicará lo siguiente: Se aplicará una comisión del uno por ciento (1 %) del importe de la disposición para disposiciones de Cuentas de Depósito con un plazo de hasta un (1) año. Para disposiciones de Cuentas de Depósito con un vencimiento superior a un (1) año, se cobrará una comisión del dos por ciento (2%) del importe del retiro. La comisión se cobrará al capital retirado o cerrado. Los intereses solo se devengarán hasta el día anterior a la fecha de disposición y se pagarán netos de la comisión. Las solicitudes de disposición o de cierre se realizan iniciando sesión con la cuenta del titular en el sitio web de la Sociedad. Si el Titular de la Cuenta no tiene acceso al sitio web de la Sociedad, dichas solicitudes solo pueden presentarse por correo postal a la dirección de la Sociedad. No se aplicará ninguna comisión si la disposición se realiza en virtud del derecho de desistimiento de 14 días.

2. Información precontractual

Datos de la entidad de crédito:

Hoist Finance AB (publ).

Box 7848, SE-103 99 Estocolmo, Suecia

+34 919 17 17 19

www.hoistspar.es

Número de registro (o): 556012-8489

Sede del Consejo de Administración: Estocolmo

Descripción:

El depósito a plazo fijo es un producto de ahorro con un tipo de interés y un vencimiento fijos, ofrecido por Hoist Finance AB (publ) y comercializado en España bajo el nombre comercial HoistSpar. Permite a las personas físicas depositar fondos en euros por un plazo fijo de tres (3) meses, seis (6) meses, un (1) año (365 días) o dos (2) años, según la elección del Titular de la Cuenta.

Apertura y funcionamiento del depósito:

Para abrir la Cuenta de Depósito, una persona física debe ser mayor de 18 años y estar en posesión de un DNI o NIE válido. La persona física requiere completar un proceso de alta en línea, que incluye la verificación de la identidad mediante la autenticación reforzada de cliente, conocida por sus siglas en inglés (SCA) Strong Customer Authentication. La Cuenta de Depósito se abre a través del sitio web de la Sociedad, y el titular de la cuenta debe designar una Cuenta de Disposición a su nombre en un banco perteneciente al sistema bancario SEPA.

La transferencia de fondos a la Cuenta de Depósito debe realizarse mediante transferencia bancaria, ya que no se aceptan depósitos en efectivo, utilizando la referencia de pago (identificador único) comunicada por la Sociedad. Si el identificador único de una Cuenta de Depósito existente es incorrecto o no se encuentra, la Sociedad se pondrá en contacto con el Titular de la Cuenta a través de un Mensaje Seguro para confirmar la asignación (el Titular de la Cuenta puede elegir una Cuenta de Depósito existente en la que se haya realizado el primer depósito en un plazo de catorce (14) días naturales o abrir una nueva Cuenta de Depósito). Si no se recibe ninguna confirmación en un plazo de siete (7) días naturales, los fondos podrán devolverse a la Cuenta de Disposición registrada. No se devengarán intereses hasta que los fondos se abonen en la Cuenta de Depósito.

El plazo del Depósito comienza una vez que la Sociedad recibe los fondos. El monto de la inversión puede aumentarse durante los primeros catorce (14) días naturales tras el depósito; transcurrido este periodo, el monto de la inversión no podrá modificarse durante el plazo. Por lo tanto, si se realiza un depósito después del plazo de financiación de catorce (14) días naturales o en una Cuenta de Depósito cerrada, la Sociedad preguntará si se desea abrir una nueva Cuenta de Depósito para su asignación o devolver los fondos a la Cuenta de Disposición registrada.

Si un depósito hiciera que el saldo total del Titular de la Cuenta con la Sociedad superara los 90 000 EUR, la Sociedad se reserva el derecho de devolver el depósito completo a la Cuenta de Disposición y notificar al Titular mediante Mensajería Segura.

Durante el plazo, el Titular de la Cuenta puede acceder a la Cuenta de Depósito en línea utilizando un inicio de sesión seguro a través de SCA. No hay servicios adicionales vinculados al Depósito, y es estrictamente para uso privado y no comercial. Los fondos permanecen inmovilizados hasta su vencimiento, a menos que el Titular de la Cuenta solicite una disposición anticipada, que estará sujeta a las comisiones aplicables. Al

final del Plazo, el depósito se renueva automáticamente por la misma duración, a menos que el Titular de la Cuenta proporcione instrucciones contrarias antes del vencimiento.

El contrato se considera celebrado cuando el Titular de la Cuenta realiza la solicitud de adhesión en línea, acepta los Términos y Condiciones Generales y la Sociedad aprueba la solicitud. Los Términos y Condiciones Generales y la información requerida se proporcionarán o pondrán a disposición del Titular de la Cuenta en un soporte duradero antes de la celebración del contrato y posteriormente, tras la misma.

Tarifas y comisiones:

La sociedad cobra una comisión por transacción en relación con los reintegros, que se explica en la sección «Cancelación anticipada» más abajo.

Envío de documentos por correo postal (servicio opcional):

Si el Titular de la Cuenta solicita (i) documentos por correo postal en lugar del canal electrónico acordado en los Términos y Condiciones Generales, o (ii) copias en papel adicionales o más frecuentes que las exigidas por la ley, la Sociedad podrá cobrar únicamente los gastos reales de envío y manipulación (sin margen), más los impuestos aplicables, detallados como «Gastos de envío». No se aplicará ninguna comisión a la información exigida por la ley o cuando el papel sea el soporte duradero acordado. Las tarifas postales actuales se publican en el sitio web de la Sociedad.

No hay otras comisiones recurrentes, salvo que se indique lo contrario en el sitio web de la Sociedad.

Plazo:

Tres (3) meses, seis (6) meses, un (1) año (365 días) o dos (2) años, según la elección del Titular de la Cuenta, a partir de la fecha de constitución, que se reinvertirá automáticamente.

Renovación:

Al final del plazo, la Cuenta de Depósito se renueva automáticamente (se reinvierte) por la misma duración con el tipo de interés aplicable en ese momento, a menos que el titular de la cuenta indique lo contrario antes del vencimiento a través del sitio web de la Sociedad o según se indique en el aviso de vencimiento.

Remuneración:

El TIN y el TAE más recientes aplicables, en función del plazo de la cuenta de depósito, se publican en el sitio web de Hoist, www.hoistspar.es, y están disponibles en una hoja de información del producto separada.

Los intereses se liquidarán al final del plazo (fecha de vencimiento), siempre que se cumplan las condiciones de la Cuenta de Depósito a plazo fijo.

La retención fiscal aplicable se realizará de acuerdo con la normativa fiscal española vigente en el momento de la liquidación, siendo el Titular de la Cuenta el responsable de realizar la declaración adecuada de los ingresos por intereses para su tributación en España.

El ejemplo representativo de la TAE se publica en el sitio web de Hoist, www.hoistspar.es y está disponible en una hoja separada la cual contiene información del producto.

Para efectos del devengo de intereses, el cálculo utilizará la fórmula de interés simple: $I = C * i * P / (D * 100)$, donde I = interés total del periodo, C = importe del depósito, i = tipo de interés nominal, P = periodo en días naturales y D = días del año (365 días).

La TAE se calcula según la fórmula establecida por el Banco de España en su Circular 5/2012, de 27 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) de 6 de julio de 2012.

Cancelación anticipada:

En caso de cancelación anticipada (disposición o cierre antes del vencimiento), se aplicará lo siguiente: Se aplicará una comisión del uno por ciento (1 %) del importe de la disposición para disposiciones de Cuentas de Depósito con un plazo de hasta un (1) año. Para disposiciones de Cuentas de Depósito con un vencimiento superior a un (1) año, se cobrará una comisión del dos por ciento (2%) del importe del retiro. Las comisiones correspondientes se cobrarán sobre el capital al cerrar una Cuenta de Depósito.

Los intereses solo se devengarán hasta el día anterior a la fecha de disposición y se pagarán netos de la comisión.

La Cuenta de Depósito debe cerrarse o retirarse a través del sitio web de la Sociedad o por carta (si no se dispone de mensajería segura). No se aplicará ninguna comisión si la disposición se realiza dentro del plazo de catorce (14) días naturales del derecho de desistimiento.

Sistema de Garantía de Depósitos:

La Cuenta de Depósito ha sido examinada por la Oficina Nacional de Deuda de Suecia (Riksgälden) y está cubierta por la Garantía de Depósitos del Estado, es decir, el Estado garantiza los depósitos en este tipo de cuentas, que es el Sistema de Garantía Sueco.

Esto significa que el Titular de la Cuenta recibe una compensación del Estado sueco si la Sociedad quebrase o si una decisión de la Autoridad de Supervisión Financiera de Suecia conllevara a la activación de la Garantía de Depósitos. La garantía ofrece una compensación máxima equivalente a 1 150 000 SEK por cliente e institución. La compensación es pagada por la Oficina Nacional de Deuda de Suecia (SE-103 74 Estocolmo, Suecia) en un plazo de siete (7) días hábiles a partir de la fecha de entrada en vigor de la Garantía de Depósitos. Para más información, consulte www.riksgalden.se.

Consulte la sección «3. Información básica sobre la protección de depósitos» para obtener más información sobre el Sistema de Garantía de Depósitos.

Reclamaciones de los clientes:

El Titular de la Cuenta deberá notificar inmediatamente a la Sociedad (sección “presentar una queja”) cualquier error o deficiencia relacionada con la Cuenta de Depósito.

Las quejas relacionadas con la Cuenta de Depósito deben enviarse principalmente al servicio de atención al cliente de la Sociedad a través del formulario del sitio web de la Sociedad, por correo electrónico a info@hoistspar.es o por carta a: HoistSpar, Attn: Gerente de reclamaciones, Box 7848, SE-103 99 Estocolmo, Suecia.

El plazo máximo para la resolución de las reclamaciones relacionadas con la Cuenta de Depósito es de un (1) mes. Una vez presentada la reclamación ante el Departamento de Atención al Cliente, si la respuesta no ha sido satisfactoria o han transcurrido los plazos establecidos en la normativa aplicable desde la presentación de la reclamación sin haber recibido respuesta, el Cliente podrá dirigirse al Servicio de Reclamaciones del Banco de España.

Servicio de Reclamaciones del Banco de España

C/ Alcalá, n.º 48; 28014 Madrid

www.bde.es

Idioma:

Este documento ha sido redactado en español (con traducción de conveniencia al inglés) y todas las comunicaciones de la Sociedad al Titular de la Cuenta durante la relación contractual se realizarán en español. En caso de ambigüedad o contradicción entre el texto español y el inglés de esta información precontractual, prevalecerá la versión española. La atención al cliente también estará disponible en inglés.

Derecho de desistimiento:

De conformidad con la Ley 22/2007, de 11 de julio, sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores, el Titular de la Cuenta tiene derecho, sin coste alguno, a desistir del contrato celebrado con la Sociedad en relación con la Cuenta de Depósito, presentando o enviando una notificación a tal efecto a la Sociedad en un plazo de catorce (14) días naturales a partir de la fecha de celebración del contrato, lo que se conoce como derecho de desistimiento. Dicha comunicación podrá enviarse por los siguientes medios:

- Correo electrónico a info@hoistspar.es
- Llamada telefónica al +34 919 17 17 19
- Carta escrita a Hoist Finance AB (publ). Box 7848, SE-103 99 Estocolmo, Suecia
- Cualquier otro medio permitido por la legislación aplicable que permita acreditar la notificación realizada.

A continuación, la Sociedad transferirá los fondos depositados de conformidad con los Términos y Condiciones Generales lo antes posible, y a más tardar en un plazo de treinta (30) días a partir de la recepción de dicha comunicación.

Si en el momento de la renovación de la Cuenta de Depósito el Titular de la Cuenta optara por reinvertir el importe total de la inversión en un nuevo plazo de vencimiento, el acuerdo prorrogado conllevará un nuevo plazo de desistimiento de catorce (14) días naturales a partir de la fecha en que el Titular de la Cuenta comunicara a la Sociedad la decisión de prórroga.

Legislación aplicable y jurisdicción:

El documento de Términos y Condiciones Generales se regirá por la legislación española y si la Sociedad emprendiera alguna acción legal, la controversia se resolverá ante un tribunal español. La Sociedad tiene derecho a interponer una demanda en otro país si el Titular de la Cuenta está domiciliado allí o tiene activos en ese país.

3. Información básica sobre la protección de depósitos

Hoja informativa para depositantes

Los depósitos en Hoist Finance AB (publ) están garantizados por	La Oficina Nacional de Deuda de Suecia (Riksgälden) ⁽¹⁾
Límite de protección	1 150 000 coronas suecas por depositante y entidad de crédito. ⁽²⁾
Si tiene más de un depósito en la misma entidad de crédito	Todos los depósitos en la misma entidad de crédito se «agrupan» y el total está sujeto a un límite de 1 150 000 coronas suecas. ⁽²⁾
Si tiene una cuenta conjunta con otra persona u otras personas	El límite de 1 150 000 coronas suecas se aplica por separado a cada depositante. ⁽³⁾
Plazo de reembolso en caso de quiebra de la entidad de crédito	Siete (7) días hábiles. ⁽⁴⁾
Moneda de reembolso	Euro.
Para consultas sobre su cuenta	Hoist Finance AB A la atención de: Servicio de atención al cliente de HoistSpar Box 7848 SE-103 99 Estocolmo, Suecia Tel.: +34 919 17 17 19 www.hoistspar.es
Para consultas relacionadas con el reembolso al Sistema de Garantía de Depósitos	Oficina Nacional de Deuda de Suecia (Riksgälden) SE-103 74 Estocolmo, Suecia Tel: +46 8 613 52 00 Correo electrónico: ig@riksgalden.se
Más información	www.riksgalden.se

Información adicional

⁽¹⁾ Sistema responsable de la garantía de su depósito

Su depósito está cubierto por un Sistema de Garantía de Depósitos obligatorio. En caso de insolvencia, el sistema de garantía de depósitos le reembolsaría hasta 1 150 000 SEK.

⁽²⁾ Límite general de protección

Si un depósito no está disponible porque una entidad de crédito no puede cumplir con sus obligaciones financieras, los depositantes reciben un reembolso por parte del Sistema de Garantía de Depósitos. Este reembolso cubre un máximo de 1 150 000 SEK por entidad de crédito. Esto significa que todos los depósitos mantenidos en la misma entidad de crédito se suman para determinar el nivel de cobertura. Si, por ejemplo, un depositante tiene el equivalente en euros de 900 000 SEK en una cuenta de depósito y el equivalente en euros de 300 000 SEK en una cuenta corriente, solo se le reembolsará el equivalente a un total de 1 150 000 SEK.

(3) Límite de protección para cuentas conjuntas

En el caso de las cuentas conjuntas, el límite de 1 150 000 SEK se aplica a cada depositante.

En algunos casos, según lo estipulado en la sección 4c de la Ley sueca sobre el sistema de garantía de depósitos (Ley (1995:1571) sobre garantía de depósitos), los depósitos están protegidos por encima de 1 150 000 SEK. Para más información, consulte www.riksgalden.se

(4) Reembolso

El sistema de garantía de depósitos responsable es la **Oficina Nacional de Deuda de Suecia (Riksgälden)**, SE-103 74 Estocolmo, Suecia, número de teléfono +46 8 613 52 00, correo electrónico: ig@riksgalden.se.

Este organismo le reembolsará sus depósitos (hasta un máximo de 1 150 000 SEK) en un plazo de siete (7) días hábiles.

Si no ha recibido el reembolso dentro de este plazo, debe ponerse en contacto con el Sistema de Garantía de Depósitos, ya que el plazo para reclamar el reembolso puede caducar en un determinado plazo. Puede obtener más información en www.riksgalden.se

Otra información importante

En general, todos los depositantes minoristas y las empresas están cubiertos por los sistemas de garantía de depósitos. Las excepciones para determinados depósitos se indican en el sitio web del sistema de garantía de depósitos responsable. Su entidad de crédito también le informará, si lo solicita, si determinados productos están cubiertos o no.